

384D0290

26. 5. 84

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 140/43

**DECISIÓN DEL CONSEJO**

de 22 de mayo de 1984

**relativa a la celebración del Acuerdo en forma de canje de notas entre la Comunidad Económica Europea y Noruega por el que se modifica el Acuerdo temporal de disciplina concertada referente a los intercambios mutuos de quesos**

(84/290/CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 113,

Vista la Recomendación de la Comisión,

Considerando que el Acuerdo temporal de disciplina concertada entre Noruega y la Comunidad Económica Europea referente a los intercambios mutuos de quesos <sup>(1)</sup> prevé en el punto 7 la posibilidad de entablar consultas entre las dos partes sobre el funcionamiento del acuerdo así como la posibilidad de modificar éste de común acuerdo a la luz de la experiencia adquirida; que, en el transcurso de las consultas, se ha visto la necesidad de modificar los límites de peso del queso Jarlsberg determinados en dicho Acuerdo que han resultado demasiado estrechos,

DECIDE:

*Artículo 1*

El Acuerdo en forma de canje de notas entre la Comuni-

dad Económica Europea y Noruega, por el que se modifica el Acuerdo temporal de disciplina concertada referente a los intercambios mutuos de quesos queda aprobado en nombre de la comunidad.

El texto del Acuerdo se adjunta a la presente Decisión.

*Artículo 2*

Se autoriza al Presidente del Consejo para que designe a la persona facultada para firmar el Acuerdo a fin de obligar a la Comunidad.

Hecho en Bruselas, el 22 de mayo de 1984.

*Por el Consejo**El Presidente*

J. AUROUX

<sup>(1)</sup> DO nº L 345 de 6. 12. 1982, p. 24.

**ACUERDO**

**en forma de canje de notas entre la Comunidad Económica Europea y Noruega por el que se modifica el Acuerdo temporal de disciplina concertada referente a los intercambios mutuos de quesos**

*Nota nº 1*

Bruselas, a . . .

Señor Embajador,

Refiriéndome a las consultas celebradas entre las delegaciones de Noruega y de la Comisión de las Comunidades Europeas en virtud del punto 7 del Acuerdo temporal de disciplina concertada entre Noruega y la Comunidad Económica Europea referente a los intercambios mutuos de quesos, tengo el honor de confirmarle el acuerdo de la Comunidad para que la llamada (1) de dicho Acuerdo quede modificada de la siguiente manera:

«(1) Se considerarán como formas enteras normalizadas con corteza las ruedas con un peso neto de 9 kilogramos a 11 kilogramos, ambos inclusive.

Para la aplicación de dichas disposiciones, la corteza queda definida de la siguiente manera: la corteza de dichos quesos es la parte exterior formada a partir de la pasta del queso, que presenta una consistencia netamente más sólida y un color claramente más oscuro.»

Le estaría muy agradecido tuviera a bien confirmar el acuerdo de su Gobierno sobre esta modificación.

Reciba, Señor Embajador, la expresión de mi mayor consideración.

*En nombre del Consejo  
de las Comunidades Europeas*

*Nota n.º 2*

Bruselas, a . . .

Señor . . .,

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de hoy, redactada en los siguientes términos:

«Refiriéndome a las consultas celebradas entre las delegaciones de Noruega y de la Comisión de las Comunidades Europeas en virtud del punto 7 del Acuerdo temporal de disciplina concertada entre Noruega y la Comunidad Económica Europea referente a los intercambios mutuos de quesos, tengo el honor de confirmarle el acuerdo de la Comunidad con que la llamada <sup>(1)</sup> de dicho Acuerdo quede modificada de la siguiente manera:

“(1) Se considerarán como formas enteras normalizadas con corteza las ruedas con un peso neto de 9 kilogramos a 11 kilogramos, ambos inclusive.

Para la aplicación de dichas disposiciones, la corteza queda definida de la siguiente manera: la corteza de dichos quesos es la parte exterior formada a partir de la pasta del queso, que presenta una consistencia netamente más sólida y un color claramente más oscuro.”

Le estaría muy agradecido tuviera a bien confirmar el acuerdo de su Gobierno sobre esta modificación.»

Tengo el honor de confirmarle el acuerdo de mi Gobierno con dicha modificación.

Reciba, Señor . . ., la expresión de mi mayor consideración.

*Por el Gobierno de Noruega*

---